

ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: ORDINARIA NÚM. 4.

FECHA: 27 DE MARZO DE 2024.

HORA DE INICIO: 11:19 HORAS.

HORA DE TÉRMINO: 14:21 HORAS.

LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO LA MAYORIA DE ASISTENCIA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 4.- PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, INFORMA SE ENCUENTRAN CON NOSOTROS LOS SEÑORES ALBERTO PALOMARES GUZMÁN, MARÍA MAGDALENA JIMÉNEZ PAZ, LUCIA ORTIZ GONZÁLEZ Y ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES "HILOS DE PLATA", QUIENES MEDIANTE OFICIO NOS PIDIERON UN ESPACIO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO PARA PRESENTARNOS SU PETICIÓN.

PUNTO 5.- PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, TAMBIEN INFORMA QUE SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DE ESTE MUNICIPIO, DONDE SOLICITAN OTORGUEN EN CALIDAD DE COMODATO LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO.

PUNTO 6.- PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL ARTICULO 60, FRACCIÓN II, INCISO P), EL CUAL A LA LETRAS DICE: REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS EN EL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS, ES POR ELLO, QUE SOLICITO AL ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE REALICE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LAS OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PUNTO 7. ACUERDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., AUTORIZA POR MAYORIA DE VOTOS SE OTORGUE EN CALIDAD DE COMODATO DURANTE 30 AÑOS, EL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE SALUD, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO No. BARRIO SANTA TERESA EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE ADULTOS MAYORES "HILOS DE PLATA", PARA SER UTILIZADA COMO CASA DE DÍA.

PUNTO 8. ACUERDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., AUTORIZA OTORGAR EN CALIDAD DE COMODATO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “LIENZO CHARRO”, UBICADO EN EL BOSQUE DEL HILOCHE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR UN TIEMPO DE 30 AÑOS, A LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, PARA SER UTILIZADO EN LA PRACTICA DEL DEPORTE DE LA CHARRERÍA.

PUNTO 9. ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., AUTORIZA LA PROPUESTA DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2024, DENTRO DEL RECURSO DEL FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL), **SE PROCEDE A LA FIRMA DE LOS ACUERDOS Y SE ANEXA AL ACTA DE ASAMBLEA.**

PUNTO 10.- EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024**, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS **14:21** HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, GRACIAS-----

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ

